



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. general
30 de marzo de 2006
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

35° período de sesiones

15 de mayo a 2 de junio de 2006

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 34° y 35° del Comité.
4. Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
5. Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
6. Medios de agilizar los trabajos del Comité.
7. Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
8. Programa provisional del 36° período de sesiones del Comité.
9. Aprobación del informe del Comité sobre su 35° período de sesiones.



Anotaciones

Tema 1

Apertura del período de sesiones

La Presidencia del Comité inaugurará el 35° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Según el artículo 9 del reglamento, la aprobación del programa será el primer tema sustantivo del programa provisional de cada período de sesiones. En el artículo 7 se establece que el Secretario General, en consulta con la Presidencia del Comité, preparará el programa provisional de cada período de sesiones de conformidad con las disposiciones pertinentes de los artículos 17 a 22 de la Convención.

En su 34° período de sesiones, el Comité aprobó el programa provisional de su 35° período de sesiones.

Documentación

Programa provisional y anotaciones (CEDAW/C/2006/II/1)

Tema 3

Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 34° y el 35° del Comité

En el marco de este tema, la Presidencia informará al Comité sobre las actividades y los acontecimientos relacionados con la labor del Comité que hayan tenido lugar desde el período de sesiones anterior.

Tema 4

Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención, los Estados partes se comprometen a presentar al Secretario General, para que lo examine el Comité, un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la Convención y sobre los progresos realizados en ese sentido. Los informes deberán presentarse en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Convención para el Estado de que se trate y en lo sucesivo por lo menos cada cuatro años y, además, cuando el Comité lo solicite.

En su 34° período de sesiones, el Comité, teniendo presente que se debía dar preferencia a los Estados cuyos informes llevaran más tiempo pendientes, que era necesario dar prioridad a los informes iniciales y que convenía mantener un equilibrio entre los informes desde el punto de vista de la distribución geográfica y de otros factores, decidió invitar a ocho Estados partes a que presentaran sus informes. Los ocho Estados partes respondieron afirmativamente a esa solicitud.

En su 35° período de sesiones, el Comité tendrá ante sí los siguientes informes: el informe inicial y los informes periódicos segundo y tercero combinados de Bosnia y

Herzegovina (CEDAW/C/BIH/1-3); el informe inicial y el segundo informe periódico combinados de Malasia (CEDAW/C/MYS/1-2); el informe inicial y los informes periódicos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto combinados de Santa Lucía (CEDAW/C/LCA/1-6); el informe inicial y el segundo informe periódico combinados de Turkmenistán (CEDAW/C/TKM/1-2); los informes periódicos tercero, cuarto y quinto combinados de Chipre (CEDAW/C/CYP/3-5); el sexto informe periódico de Guatemala (CEDAW/C/GUA/6); los informes periódicos segundo, tercero, cuarto y quinto combinados de Malawi (CEDAW/C/MWI/2-5) y el sexto informe periódico de Rumania (CEDAW/C/ROM/6).

Según el artículo 51 del reglamento, en las sesiones del Comité en que se examine el informe de un Estado parte deberán estar presentes representantes de ese Estado, que participarán en las deliberaciones y responderán a las preguntas relativas a dicho informe. El Secretario General ha comunicado a los Estados partes interesados las fechas provisionales en que está previsto que el Comité examine sus respectivos informes durante el 35º período de sesiones.

De conformidad con el artículo 49 del reglamento, en cada período de sesiones el Secretario General notificará al Comité los casos en que no se hayan recibido los informes solicitados a un Estado parte en virtud del artículo 18 de la Convención. El Secretario General facilitará también al Comité una lista de los informes presentados por los Estados partes en la Convención, así como una lista de los informes presentados por los Estados partes en la Convención que todavía no hayan sido examinados por el Comité.

En su 35º período de sesiones, el Comité tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el estado de la presentación de informes de los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención (CEDAW/C/2006/II/2).

Antes de cada período de sesiones se reúne un grupo de trabajo para preparar una lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos que se transmite a los representantes de los Estados partes antes de las sesiones reservadas para el examen de sus informes. El grupo de trabajo previo al 35º período de sesiones se reunió en Nueva York del 6 al 10 de febrero de 2006. El Comité tendrá ante sí el informe del grupo de trabajo y las respuestas de los Estados partes a la lista de cuestiones y preguntas preparada por dicho grupo de trabajo.

Documentación

Informe inicial e informes periódicos segundo y tercero combinados de Bosnia y Herzegovina (CEDAW/C/BIH/1-3)

Informe inicial y segundo informe periódico combinados de Malasia (CEDAW/C/MYS/1-2)

Informe inicial e informes periódicos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto combinados de Santa Lucía (CEDAW/C/LCA/1-6)

Informe inicial y segundo informe periódico combinados de Turkmenistán (CEDAW/C/TKM/1-2)

Informes periódicos tercero, cuarto y quinto combinados de Chipre (CEDAW/C/CYP/3-5)

Sexto informe periódico de Guatemala (CEDAW/C/GUA/6)

Informes periódicos segundo, tercero, cuarto y quinto combinados de Malawi (CEDAW/C/MWI/2-5)

Sexto informe periódico de Rumania (CEDAW/C/ROM/6)

Informe del grupo de trabajo previo al período de sesiones (CEDAW/PSWG/2006/II/CRP.1)

Listas de cuestiones y preguntas

Bosnia y Herzegovina (CEDAW/C/BIH/Q/3)

Malasia (CEDAW/C/MYS/Q/2)

Santa Lucía (CEDAW/C/LCA/Q/6)

Turkmenistán (CEDAW/C/TKM/Q/2)

Chipre (CEDAW/C/CYP/Q/5)

Guatemala (CEDAW/C/GUA/Q/6)

Malawi (CEDAW/C/MWI/Q/5)

Rumania (CEDAW/C/ROM/Q/6)

Respuestas a las listas de cuestiones y preguntas

Bosnia y Herzegovina (CEDAW/C/BIH/Q/3/Add.1)

Malasia (CEDAW/C/MYS/Q/2/Add.1)

Santa Lucía (CEDAW/C/LCA/Q/6/Add.1)

Turkmenistán (CEDAW/C/TKM/Q/2/Add.1)

Chipre (CEDAW/C/CYP/Q/5/Add.1)

Guatemala (CEDAW/C/GUA/Q/6/Add.1)

Malawi (CEDAW/C/MWI/Q/5/Add.1)

Rumania (CEDAW/C/ROM/Q/6/Add.1)

Tema 5

Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Según el artículo 21 de la Convención, el Comité podrá hacer sugerencias y recomendaciones de carácter general basadas en el examen de los informes y de los datos transmitidos por los Estados partes. Esas sugerencias y recomendaciones de carácter general se incluirán en el informe del Comité junto con las observaciones, si las hubiere, de los Estados partes.

Los equipos de tareas encargados de elaborar una recomendación general sobre el artículo 2 de la Convención y sobre las mujeres migrantes informarán al Comité sobre la marcha de los trabajos.

Según el artículo 22 de la Convención, los organismos especializados tendrán derecho a estar representados durante el examen de la aplicación de las disposiciones de la Convención que correspondan a la esfera de sus actividades y el Comité podrá

invitar a estos organismos a que presenten informes sobre la aplicación de la Convención en esas esferas. En su 35° período de sesiones, el Comité tendrá ante sí una nota del Secretario General relativa a los informes sobre ese tema presentados por los organismos especializados (CEDAW/C/2006/II/3 y adiciones).

Documentación

Nota del Secretario General acerca de los informes presentados por los organismos especializados sobre la aplicación de la Convención en el ámbito de sus actividades (CEDAW/C/2006/II/3)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (CEDAW/C/2006/II/3/Add.1)

Informe de la Organización Mundial de la Salud (CEDAW/C/2006/II/3/Add.2)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CEDAW/C/2006/II/3/Add.3)

Informe de la Organización Internacional del Trabajo (CEDAW/C/2006/II/3/Add.4)

Tema 6

Medios de agilizar los trabajos del Comité

Antes de cada período de sesiones, la Secretaría prepara un informe sobre los medios de mejorar los trabajos del Comité, que contiene la información proporcionada por la Secretaría, las observaciones formuladas por los miembros del Comité o información sobre las novedades registradas en otros ámbitos del régimen de derechos humanos (CEDAW/C/2006/II/4).

Documentación

Informe de la Secretaría (CEDAW/C/2006/II/4)

Tema 7

Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

En su 35° período de sesiones, el Comité continuará cumpliendo su mandato de conformidad con los artículos 2 y 8 del Protocolo Facultativo de la Convención.

Tema 8

Programa provisional del 36° período de sesiones del Comité

En su décimo período de sesiones, el Comité decidió que al final de cada período de sesiones se aprobaría el proyecto de programa provisional del siguiente período de sesiones del Comité.

Documentación

Proyecto de programa provisional del 36° período de sesiones del Comité.

Tema 9

Aprobación del informe del Comité sobre su 35° período de sesiones

Anexo

Organización de los trabajos propuesta

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Lunes 15 de mayo de 2006		
720ª sesión		
10.00 a 11.30 horas	1	Apertura del período de sesiones
	2	Aprobación del programa y organización de los trabajos
	3	Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 34º y 35º del Comité
	4	Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: informe del grupo de trabajo previo al período de sesiones
	5	Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: declaración introductoria
	6	Medios de agilizar los trabajos del Comité: declaración introductoria
11.30 a 13.00 horas (<i>sesión privada</i>)		Reunión oficiosa con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas
15.00 a 16.00 horas		Reunión oficiosa con organizaciones no gubernamentales
16.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario
Martes 16 de mayo de 2006		
721ª sesión		
		Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención
	4 (<i>continuación</i>)	Bosnia y Herzegovina, informe inicial e informes periódicos segundo y tercero combinados (CEDAW/C/BIH/1-3)
10.00 a 10.30 horas		Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
722ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Bosnia y Herzegovina (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Miércoles 17 de mayo de 2006		
723ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Turkmenistán, informe inicial y segundo informe periódico combinados (CEDAW/C/TKM/1-2)
10.00 a 10.30 horas		Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
724ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Turkmenistán (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Jueves 18 de mayo de 2006		
725ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Guatemala, sexto informe periódico (CEDAW/C/GUA/6)
10.00 a 10.30 horas		Introducción del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
726ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Guatemala (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Viernes 19 de mayo de 2006		
727ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Malawi, informes periódicos segundo, tercero, cuarto y quinto combinados (CEDAW/C/MWI/2-5)
10.00 a 10.30 horas		Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
728ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Malawi (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Lunes 22 de mayo de 2006		
10.00 a 13.00 horas (<i>sesión privada</i>)	5	Debate sobre una recomendación general relativa a las mujeres migrantes
15.00 a 16.00 horas		Reunión oficiosa con las organizaciones no gubernamentales
16.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	5 y 6	Grupo de Trabajo Plenario
Martes 23 de mayo de 2006		
729ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Santa Lucía, informe inicial e informes periódicos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto combinados (CEDAW/C/LCA/1-6)
10.00 a 10.30 horas		Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
730ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Santa Lucía (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Miércoles 24 de mayo de 2006		
731ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Malasia, informe inicial y segundo informe periódico combinados (CEDAW/C/MYS/1-2)
10.00 a 10.30 horas		Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
732ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Malasia (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas (<i>sesión privada</i>)	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Jueves 25 de mayo de 2006		
733ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Chipre, informes periódicos tercero, cuarto y quinto combinados (CEDAW/C/CYP/3-5)
10.00 a 10.30 horas		Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
734ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Chipre (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Viernes 26 de mayo de 2006		
735ª sesión		
	4 (<i>continuación</i>)	Rumania, sexto informe periódico (CEDAW/C/ROM/6)
10.00 a 10.30 horas		Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
736ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Rumania (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario
Lunes 29 de mayo de 2006		
Martes 30 de mayo de 2006		
10.00 a 13.00 horas (<i>sesión privada</i>)	7	Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo
15.00 a 18.00 horas	5	Grupo de Trabajo Plenario

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Miércoles 31 de mayo de 2006		
10.00 a 13.00 horas	4	Grupo de Trabajo Plenario
15.00 a 18.00 horas (sesión privada)	5	Grupo de Trabajo Plenario
Jueves 1º de junio de 2006		
10.00 a 13.00 horas (sesión privada)	4 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
15.00 a 18.00 horas (sesión privada)	5 y 6 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
Viernes 2 de junio de 2006		
10.00 a 13.00 horas (sesión privada)	4, 5, 6 y 7 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
737ª sesión		
15.00 a 16.00 horas (sesión privada)	5 y 6 (conclusión)	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario
16.00 a 18.00 horas	8	Programa provisional del 36º período de sesiones
	9	Aprobación del informe del Comité sobre su 35º período de sesiones